



**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, ADICIÓN NO. 1
DEL CONTRATO O.C. 109079-2023, CELEBRADO ENTRE EL
CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA Y
UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES**

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisora del contrato O.C. 109079-2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON subdirectora (E) del Centro de Formación Agroindustrial y UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES, con NIT. 901670084, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de transporte para los Aprendices del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila.", presento el informe para solicitar la modificación de este, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Formación Agroindustrial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Esperanza Pascuas Perdomo
CONTRATO No:	O.C. 109079-2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar el servicio de transporte para los Aprendices del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila
VALOR:	\$253.540.900.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES
NIT:	901670084
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Campoalegre - Huila, Sede Centro de Formación Agroindustrial SENA Regional Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8-05-23
FECHA DE INICIO:	10-05-2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 29 de diciembre 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$253.540.900
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$253.540.900
ADICIÓN No. 1	\$39.306.600



FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: EL SENA realizará pagos parciales proporcionales al mes de ejecución, sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación, en donde la Entidad cancelará los servicios efectivamente solicitados por el supervisor del contrato y ejecutados por el contratista y previa presentación de: a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro) que acredite encontrarse a paz y salvo. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020- 000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURAELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDFNOTA 4: El contratista
-----------------------	---



	deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No.016 del 09 de marzo; No. 020 del 2 GCCON-F-021V.02,12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021
--	---

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	14-44-101181736		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	08-05-2023		
FECHA APROBACIÓN	09-05-2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	08-05-2023	29-06-2024	\$25.354.090
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	08-05-2023	29-12-2026	\$25.354.090
Valor Asegurado	08-05-2023	29-06-2024	\$50.708.180

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	14-44-101181736
CERTIFICADO O No. ANEXO	N.A
FECHA EXPEDICIÓN	08-05-2023
FECHA APROBACIÓN	10-05-2023



2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES, con Nit. 901670084, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que la ordenadora del gasto realizó designación de supervisión a Esperanza Pascuas Perdomo, mediante la plataforma transaccional del SECOP II de fecha 15 de febrero de 2023, y hasta la fecha de finalización del contrato, salvo instrucción contraria.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECH A DE CORT E	MES DE COBR O	VALOR EJECUTAD O	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$253.540.900	30-06-2023	Mayo y junio 2023	110.187.700.	56.54%
Vr. Adiciones (2)	\$0,00				
Valor Total (1) + (2)	\$253.540.900				
Vr. pagado/Desembolsado a la fecha (3)	\$110.187.700				



Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	\$45.523.900				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	\$ 155.711.600				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	\$ 97.829.300				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			\$

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	\$253.540.900
Valor ejecutado	\$ 155.711.600
Valor total de pagos	\$110.187.700,00
Saldo en proceso de pago	\$45.523.900
Saldo a liberar a favor del FNGRD	\$0,00

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	N.A.
Financiera	61.41%

III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO No. 0.C. 109079-2023

El contrato O.C. 109079-2023, se ha venido ejecutando conforme a las especificaciones y características técnicas establecidas, de acuerdo con la necesidad en donde se ha dado cumplimiento al objeto contractual.



Que, teniendo en cuenta que la necesidad de recursos para la vigencia 2023 es superior a la enviada en la resolución de apertura por la Dirección Nacional – Dirección de Bienestar al Aprendizaje para la vigencia 2023, del presupuesto asignado se dispusieron CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS PSOS MCTE (\$427.540.900), de los cuales se llevó a cabo el contrato MC-HIL-CEFA-001-2023 por un valor inicial de CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$116.000.000) y una adición de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$58.000.000), para un total de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$174.000.000), y otro por tienda virtual por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$253.540.900), que es el que se encuentra en proceso de ejecución y el cual se requiere adicionar para poder garantizar el desplazamiento de los aprendices desde sus lugares de origen hasta el Centro de Formación, de los municipios de Neiva, Campoalegre, Rivera, Algeciras y Hobo, que es de la única manera de poder garantizar la normatividad académica.

Que, este Centro de Formación ha llevado a cabo las solicitudes ante la oficina central sustentando la necesidad que se tiene, desde el mes de enero sobre todo enfatizando que es un centro rural, donde el transporte público tiene un alto costo, por ejemplo, de Neiva al Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura”, puede tener un precio de TREINTA MIL PESOS \$30.000.

Que con Resolución 1-01758 del 1 de septiembre 2023 la oficina administrativa y financiera del SENA, ubica n este Centro de Formación el valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS, de los cuales se disponen **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$39.306.600)**, para la adición.

Que el promedio de la O.C. 109079-2023 que se ha requerido en este trimestre es:

Promedio diario de servicio de transporte			
Ruta	Numero	Valor	Total
Neiva	2	655.400	1.510.000
Campoalegre	2	341.700	800.000
Rivera	1	640.400	750.000
Algeciras	1	655.400	554.000
Hobo	1	341.700	250.000
Valor diario aproximado			3.864.000

Que el servicio de transporte que se adiciona con el valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$39.306.600)**, se discrimina de la siguiente manera:



RUTAS Y VALORES			
Ruta	Numero	Valor	Total
Neiva	20	655.400	13.108.000
Campoalegre	23	341.700	7.859.100
Rivera	14	640.400	8.965.600
Algeciras	9	655.400	5.898.600
Hobo	9	341.700	3.075.300
Peajes		400.000	400.000
Valor por adicionar			39.306.600

Que con el valor a adicionar se prestará el servicio de transporte con normalidad hasta completar la bolsa con el valor total contratado, teniendo en cuenta que el promedio diario, entendiéndose que las rutas pueden aumentar y/o disminuir, son las siguientes:

Que se debe atender y brindar solución integral a la necesidad de prestar el servicio de transporte a los aprendices y que se cuenta con los recursos disponibles amparado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2423 de 2023, que fueron situados en el Centro de Formación con la Resolución 1-01758 dl 2023. Por esto se solicita a la subdirectora (E) del Centro de Formación Agroindustrial, autorizar esta adición por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$39.306.600)**, M/CTE., para poder garantizar la normalidad académica, hasta que sitúen nuevos recursos que se han solicitado a la dirección general.

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO No. 0.C. 109079-2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro de Formación Agroindustrial “la Angostura” realizó los estudios y documentos previos y adelanto el proceso a través de la tienda virtual, según Orden de Compra 109079-2023, con el objeto de “Prestar el servicio de transporte para los Aprendices del Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura” del SENA Regional Huila”, el cual se ha venido ejecutando conforme a las especificaciones y características técnicas establecidas de acuerdo con la necesidad del Centro de Formación y al corte del presente informe.

Que según lo expuesto en el numeral III, se requiere adicionar por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$39.306.600)**, la cual se basa principalmente en la necesidad de continuar beneficiando con el servicio de transporte a los aprendices en etapa lectiva de las las 22 fichas que actualmente se encuentran matriculadas y asisten diariamente a las instalaciones de lunes a viernes, entre ellos a los aprendices beneficiarios del Internado Centro de Convivencia y a los aprendices que se encuentran



desarrollando la etapa productiva que hacen parte de la formación producción del Centro de Formación Agroindustrial.

Se enfatiza que la ejecución de la Orden de Compra 109079-2023, es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor total del contrato	\$ 253.540.900
2	Cuenta 1 (pagada mayo y junio)	\$ 110.187.700
3	Valor en proceso de pago (julio)	\$ 45.523.900
4	Valor causado y aún no cobrado	\$ 72.834.450
5	Saldo real	\$ 24.994.850.
6	Porcentaje real ejecutado (ítem 2,3,4)	90.20%

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$39.306.600)**,

Valor total del contrato con la adición **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 292.847.500) MCTE.**

VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Continúan vigentes y surtidas para todos sus efectos, las demás cláusulas, características y condiciones del Contrato No. Orden de Compra 109079-2023 que no hubieren sido modificadas.

REQUISITOS PARA LA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: La solicitud de adición Orden de Compra 109079-2023, quedara perfeccionado con la aprobación de las partes en el SECOP II. Para su ejecución, se requiere la ampliación de las garantías, lo cual estará a cargo del contratista de conformidad con los amparos requeridos por la entidad contratante en el proceso de contratación.

PUBLICIDAD: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Agradezco su atención y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



Esperanza Pascuas Perdomo
Contrato Orden de Compra 109079-2023
Supervisora



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHjpolania

JHON EDISSON POLANIA MOGOLLON

Unidad ó Subunidad

36-02-00-041-

CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2023-09-07-8:40 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2423	Fecha Registro:	2023-02-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-911610 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	312.352.318,00	Valor Total Operaciones:	-19.504.720,00		Valor Actual.:	292.847.598,00	Saldo x Comprometer:	39.306.698,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	2423	Fecha Registro:	2023-02-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
911642 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA BIENESTAR APRENDICES.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2023-07-05		-811.418,00			
					2023-09-06		39.306.698,00			
					2023-04-14	312.352.318,00	-58.000.000,00			
					Total:	312.352.318,00	-19.504.720,00	292.847.598,00	39.306.698,00	0,00

Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL - HUILA.
---------	---

Firmado digitalmente por
Jhon Edison
Polania Mogollon

ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS

COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

CPE No. 41-9-2023-015630 - SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRACTUAL

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 06/09/2023 15:31

Para:Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>

CC:Gloria Maritza Sanchez Alarcon <gmsanchez@sena.edu.co>;Lizht Daniela Valbuena Cardozo <valbuenac@sena.edu.co>;Adriana Marcela Barbosa Moreno <ambarbosam@sena.edu.co>;Esperanza Pascuas Perdomo <epascuas@sena.edu.co>

 4 archivos adjuntos (789 KB)

C.E.(FRM) - 41-9-2023-015630-(41)-4191163 + ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS SOLIC.tif; OFICIO 5SEP.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-015630 - NIS 2023-02-366485 - 6-09-2.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-015630-(41)-4191163-+ ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS--SOLICITUD.html; GCCON-F-071_FORMATO_INFORME_DE_SUPERVISIÓN_PARA_MODIFICACIONES_-_BIENES_O_SERVICIOS (PRORROGA) TRANSP.docx;

Apreciado(a) * ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2023-015630	2023-02-366485	6/09/2023 3:29:54 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRACTUAL

MEMORANDO
41-9116-101

Campoalegre,

PARA: Erika Yasmin Puentes Lemus, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
DE: Subdirectora (E), Centro de Formación Agroindustrial
ASUNTO: Solicitud de adición y prorroga Contractual

Comendidamente solicito dar inicio al trámite de la prórroga y adición al contrato a la orden de compra No. 109079 de 2023 cuyo objeto es “Prestar el servicio de transporte para los Aprendices del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional - Huila. ", de conformidad a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.

Agradezco su colaboración,

Atentamente,

Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Adriana Marcela Barbosa Moreno– Apoyo Contratación

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

CPE No. 41-9-2023-015676 - SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA NO. 109079-2023

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Jue 07/09/2023 8:22

Para:Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>

CC:Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>;Adriana Marcela Barbosa Moreno <ambarbosam@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (513 KB)

C.E.(FRM) - 41-9-2023-015676-(41)-4191163 + ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS SOLIC.tif; C.I.(FRM)-9-2023-015676-(41)-4191163-+ ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS--SOLICITUD.html; SOLICITUD-MODIFICACION-20230906165122-375693 SIN FIRMA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf;

Apreciado(a) * ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2023-015676	2023-02-367513	7/09/2023 8:20:51 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA NO. 109079-2023

MEMORANDO
41-9116-101

Campoalegre,

PARA: Gloria Maritza Sánchez Alarcón- Subdirectora (E), Centro de Formación Agroindustrial
DE: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
ASUNTO: Solicitud de adición y Prorroga a la orden de compra No. 109079-2023

Ing. Gloria. De manera atenta se informa que se encuentra para su aprobación y suscripción en la plataforma Tienda Virtual, la adición y prórroga al contrato a la orden de compra No. 109079 de 2023 cuyo objeto es "Prestar el servicio de transporte para los Aprendices del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura". Lo anterior de conformidad a la solicitud realizada mediante 41-9-2023-015630 de fecha 6 de septiembre de 2023.

Agradezco su colaboración,

Atentamente,
Erika Yasmin Puentes Lemus
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



BlackBox 2

Repositorio de Datos de la Contratación



Certificado

BlackBox certifica que la adición Nro. 1 al contrato OC-109079 de 2023 de el Centro de Formación Agroindustrial - Huila se encuentra lista para registrar en cuanto sea expedido su número de Registro Presupuestal (RP).

SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS OC-HIL-CFA-OC-HIL-CFA-186856-2023-2023 DE 09/05/2023

Prestar el servicio de transporte para los Aprendices del Centro de Formación Agroindustrial La Angostura del SENA Regional - Huila.

Fecha de suscripción: 09/05/2023
Fecha de registro Blackbox: 07/09/2023

Valor inicial: \$ 253.540.900,00

Adición Nro. 1 del 07/09/2023: \$ 39.306.600,00

Valor actual del contrato: \$ 292.847.500,00

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código 1334.
Líder del proceso de contratación: Ana Maria Vargas Tovar

Mirian Yaneth
Brand Hernandez

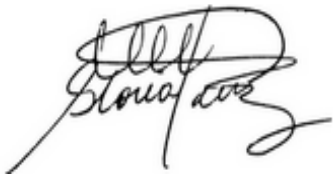
Firmado digitalmente
por Mirian Yaneth
Brand Hernandez
Fecha: 2023.09.07
15:14:47 -05'00'

Mirian Yaneth Brand Hernández
CC 36311990
Enlace Centro de formación

Este certificado ha sido generado por: Mirian Yaneth Brand Hernández, el día 07/09/2023 a las 3:10 pm.
No. 1.0.2-1694117409

				Versión: 1		
				Código: GCON-F-072		
PROCESO GESTION CONTRACTUAL						
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS						
NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.						
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" , se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:						
NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:		OC 109079 del 8 de Mayo del 2023				
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar el servicio de transporte para los aprendices del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional-Huila.				
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES		NIT / CC:		901.670.084-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :		\$253.540.900		VALOR TOTAL:		292.847.500
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		254 Dias				
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prorroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"		Adición por :39.306.600				
GARANTÍA UNICA NUMERO :		14-44-101181736		Anexo : 1		
TIPO DE GARANTÍA:		Cumplimiento		Pago de Salarios		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:		Seguros del Estado S.A				
FECHA DE EXPEDICIÓN:		8 de septiembre del 2023				
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS						
AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento del contrato	10%	Duración de la orden de compra y (6) seis meses más	8/05/2023	29/06/2024	\$ 292.847.500,00	\$ 29.284.750,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	Duración de la orden de compra y (3) años más	8/05/2023	29/12/2026	\$ 292.847.500,00	\$ 29.284.750,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Campoalegre - Huila., a los once (11) dias del mes septiembre del 2023



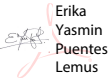
Firmado digitalmente
por Gloria Maritza
Sanchez Alarcon

Gloria Maritza Sanchez Alarcòn

Subdirectora (E)

Revisó: Erika Yasmin Puentes Lemus- Coordinadora Apoyo Administrativo

Elaborò: Adriana Marcela Barbosa Moreno- Profesional Contratación




UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES
NIT. 901.670.084 - 0

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Formación Agroindustrial
Huila

Ref.: Adición Orden de Compra 109079/2023

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos aceptar la adición de la Orden de Compra de la referencia por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$39.306.600), PESOS M/CTE

Quedamos atentos al trámite para la legalización del mismo.

Atentamente,



WILMER DANIEL CHAVEZ HERNANDEZ
Representante Legal



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101181736		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
08 09 2023			08 05 2023			00:00		29 12 2026			23:59		ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.670.084-0			
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 2 A - 37						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3132182494		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA DEL SENA REGIONAL HUILA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1			
DIRECCIÓN: KM 38 AL SUR DE NEIVA						CIUDAD: CAMPOALEGRE, HUILA			TELÉFONO 8768374		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 109079 CUYO OBJETO DE JUSTIFICACION ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA DEL SENA REGIONAL - HUILA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2023	29/06/2024	\$29,284,750.00	\$25,354,090.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/05/2023	29/12/2026	\$29,284,750.00	\$25,354,090.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO \$292.847.500, SEGUN ORDEN DE COMPRA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****36,619.00	\$ *****8,000.00	\$ *****8,477.00	\$ *****53,097.00	\$ *****58,569,500.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG	4658	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101181736

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101181736		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS					
08	09	2023	08	05	2023	00:00	29	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.670.084-0
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 2 A - 37	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3132182494

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA DEL SENA REGIONAL HUILA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: KM 38 AL SUR DE NEIVA	CIUDAD: CAMPOALEGRE, HUILA TELÉFONO: 8768374

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

ALBETRANSA SAS
TRANSCOLTUR SAS
MEGATOUR SAS

IDENTIFICACION

800194486-1
830053894-6
830136305-7

PARTICIPACION

40.00
40.00
20.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101181736

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ERIKAVSANCHEZ



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101181736

Fecha de expedición:

viernes, 8 de septiembre de 2023

Asegurado:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA DEL SENA REGIONAL HUILA

Inicio de vigencia:

viernes, 8 de septiembre de 2023

Valor total asegurado:

\$ 58.569.500

Número de anexo:

1

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

Fin vigencia:

martes, 29 de diciembre de 2026

 Consultar de nuevo